COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

ASUNTO.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

NÚMERO DE ACTA.- **36**

FECHA.- 09 DE MARZO DE 2026

LUGAR.- SALA DE JUNTAS #1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES

HORA DE INICIO.- 10:13 HRS.

HORA DE TÉRMINO.- 10:46 HRS.



MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- COORDINADORA.- **C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
- SECRETARIO.- **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- VOCAL.- **LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIÉN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. Mayra Karina Castillo Tapia	Regidora
Prof. José Mauricio Padilla	Regidor
Ing. Enrique Reyes Córdova	Director de Desarrollo Rural
Ing. Manuel Octavio Silva Sandoval	Dirección de Desarrollo Rural
Ing. Cesar Gutiérrez	Dirección de Desarrollo Rural
Lic. Beatriz Ruvalcaba	Sindicatura Municipal
Lic. Nataly Valencia	Sindicatura Municipal
Lic. Cesar Ruiz	Comunicación Social
Lic. Alan Luna	Asesor de Regidores
Ing. José Luis Leyva González	Asesor de Regidores
M.A. Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor de Regidores

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO
C. José A. Del Rio Mauricio	Chuuk	Si	Si
C. Jesús Gabriel Hdz. Piña	Estudiante de la UACH	Si	Si

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación de programas para el campo por la Dirección de Desarrollo Rural.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión C. Mayra Karina Castillo Tapia da la bienvenida a los presentes siendo las 10:13 horas.

Segundo punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión realiza el pase de lista correspondiente, al encontrarse presente el Regidor Prof. José Mauricio Padilla, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos los acuerdos que se tomen.

Tercer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior y se aprueba por mayoría.

Cuarto punto; La Regidora C. Castillo Tapia como asunto se retoma un proyecto previamente presentado en una sesión ordinaria de una comisión celebrada el 18 de diciembre de 2024. En aquella ocasión participaron estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), entre ellos Jesús Gabriel Hernández Piña y el doctor José Luis Ibave González, así como otros alumnos que colaboraron en la exposición del proyecto. El objetivo principal de la reunión actual es continuar analizando la propuesta y explorar posibles mecanismos de apoyo, principalmente para financiar un estudio de factibilidad enfocado en el aprovechamiento sustentable de arenas y residuos vítreos generados en el Municipio de Juárez. Este estudio resulta fundamental porque los inversionistas interesados en el proyecto han solicitado primero un análisis técnico que demuestre su viabilidad antes de comprometer recursos económicos.

Se cede la palabra a Jesús Gabriel Hernández, quien explica que el proyecto tiene un fuerte enfoque social y ambiental. Su propósito no solo es aprovechar materiales que actualmente se desperdician o se envían al basurero municipal, sino también generar oportunidades laborales para grupos vulnerables, entre ellos madres solteras, personas con discapacidad y miembros de comunidades indígenas. El planteamiento incluye la instalación de actividades productivas principalmente en ejidos, lo que permitiría impulsar el desarrollo rural y descentralizar las oportunidades laborales. Además del beneficio social, el proyecto también pretende contribuir a la reducción de la contaminación en la ciudad mediante el reciclaje y reutilización de desechos de vidrio y arena. Estos materiales son abundantes en el municipio, pero con frecuencia se consideran un problema porque los camiones recolectores de basura no suelen llevarse grandes cantidades de arena, ya que se trata básicamente de tierra o escombros. Esto provoca acumulación en distintos puntos de la ciudad y genera dificultades en el manejo de residuos. Al aprovechar estos materiales en un proceso productivo, se resolverían tres problemas simultáneamente: se reduciría la contaminación, se aprovecharían recursos disponibles y se generaría empleo para sectores con dificultades de inserción laboral.

También comparte una motivación personal para impulsar el proyecto, ya que él mismo es una persona con discapacidad y ha experimentado directamente las dificultades que enfrentan muchas personas en situaciones similares para conseguir empleo, especialmente debido a los prejuicios o la falta de oportunidades en sectores como las maquiladoras. Por

ello considera que el proyecto podría tener un impacto significativo al ofrecer alternativas laborales dignas y al mismo tiempo contribuir al desarrollo económico local. Sin embargo, reconoce que el principal obstáculo es el costo de las inversiones iniciales necesarias para realizar los estudios técnicos y demostrar la viabilidad del proyecto. Por esta razón busca apoyo institucional o financiamiento que permita llevar a cabo el estudio de factibilidad requerido por los inversionistas.

Posteriormente toma la palabra el ingeniero Reyes Córdova, director de Desarrollo Rural y explica que el proyecto ya había sido planteado anteriormente, pero que por diversas circunstancias no se había logrado integrar dentro de los proyectos de inversión del año pasado o del actual. A pesar de ello, se ha continuado buscando alternativas para apoyarlo. En ese sentido mencionan que recientemente se sostuvieron reuniones con autoridades ejidales, particularmente en la zona de San Isidro, donde existen áreas en explotación que podrían proporcionar información útil para el estudio. Asimismo, informan que se celebró una reunión en la ciudad de Chihuahua donde se presentaron las reglas de operación de diversos programas de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado que se implementarán durante el año. Aunque las convocatorias específicas aún no se han publicado, se prevé que uno de los programas, denominado Apoyos para el Desarrollo de Capacidades Productivas e Información Estadística, podría ser una vía adecuada para financiar el estudio. Dentro de este programa existe una modalidad destinada a proyectos estratégicos, estudios, diagnósticos y generación de información estadística, la cual otorga apoyos económicos en especie. Se considera que el proyecto presentado podría encajar en este esquema, por lo que se plantea mantener contacto con el solicitante cuando se publique la convocatoria para orientarlo sobre el proceso de solicitud.

Además de esta opción, se menciona que otras organizaciones también podrían abrir convocatorias próximamente, como la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC), aunque se reconoce que acceder a estos recursos suele ser difícil debido a la rigidez de los requisitos y a que generalmente financian asociaciones ya registradas y con trayectoria. También se menciona la posibilidad de financiamiento a través de organismos como el Banco de Desarrollo de América del Norte, que en algunos años ha apoyado proyectos ambientales similares. De manera paralela, algunos participantes sugieren explorar alternativas dentro del propio municipio, como fondos para asociaciones civiles gestionados por la Dirección de Participación Ciudadana o el mecanismo de Presupuesto Participativo, este último permitiría que la ciudadanía vote por proyectos que considere prioritarios para la ciudad. Aunque la mayoría de los proyectos aprobados mediante este

mecanismo suelen estar relacionados con pavimentación o mejoras en parques, se reconoce que también existen proyectos de carácter social que han sido apoyados, por lo que podría ser una oportunidad viable si se logra movilizar apoyo ciudadano. No obstante, se advierte que la viabilidad de esta opción depende de factores políticos y administrativos, ya que en ocasiones el presupuesto participativo puede retrasarse o incluso suspenderse debido a atrasos en obras públicas u otras prioridades municipales, al no haber más comentarios se pasa al siguiente punto;

Quinto punto; Como asunto general, se aborda el tema relacionado con proyectos agrícolas que se están desarrollando en la región de Samalayuca y el Valle de Juárez. Se trata de un programa de parcelas demostrativas destinadas a experimentar con distintos cultivos, entre ellos alfalfa, sorgo forrajero, algodón y calabacita. Los participantes informan que ya se elaboró el convenio correspondiente, se definió el anexo técnico y lo más importante es que el presupuesto ya fue asignado. Por lo tanto, únicamente faltan algunas firmas administrativas para que se liberen los recursos y puedan iniciar formalmente los trabajos en las parcelas. Este avance se considera muy significativo porque en proyectos anteriores habían enfrentado dificultades para asegurar financiamiento a tiempo.

En el marco de este programa agrícola surge también la colaboración con C. José Del Rio de Chuuk y estudiantes de la UACJ que están desarrollando una tecnología basada en sensores e inteligencia artificial para monitorear el estado de los cultivos. El sistema propuesto consiste en colocar sensores estratégicamente distribuidos en las parcelas para medir variables como la humedad del suelo, el pH, la conductividad eléctrica, la captación de agua y otros indicadores relacionados con la salud de las plantas. Estos datos se envían a un sistema de monitoreo o panel de control donde se procesan mediante modelos de inteligencia artificial previamente entrenados. La ventaja del sistema es que permite obtener información continua y automática, sin necesidad de que técnicos o investigadores acudan constantemente a realizar mediciones manuales. Además, la red funciona de forma local, por lo que no requiere conexión permanente a internet. Los sensores transmiten la información dentro de una red local y los datos pueden almacenarse o analizarse desde dispositivos sencillos como tabletas o computadoras.

Los desarrolladores explican que el proyecto es resultado de un proceso de experimentación que comenzó el año anterior y que implicó numerosos ensayos y correcciones hasta encontrar una solución funcional. También aclaran que la inteligencia artificial utilizada no depende de plataformas externas como ChatGPT, sino que se trata de

modelos propios entrenados con grandes cantidades de datos. El sistema incluso puede generar reportes estadísticos en formato PDF, con gráficas y análisis del desarrollo de los cultivos a lo largo del tiempo. Asimismo, existe la posibilidad de incorporar cámaras y técnicas de visión computarizada para detectar enfermedades o anomalías en las plantas. Para los responsables del programa agrícola, la incorporación de esta tecnología representa un avance importante porque permitiría comparar los datos obtenidos mediante sensores automatizados con las mediciones tradicionales que realiza el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). De esta manera se podría validar la precisión del sistema y demostrar su utilidad para mejorar la gestión agrícola. Además, consideran que la implementación de inteligencia artificial en el campo podría representar una innovación relevante a nivel estatal y beneficiar a los productores en el futuro.

Finalmente, se sugieren otras posibles vías de apoyo institucional, como la colaboración con colegios de ingenieros que mantienen convenios con el municipio. Estas organizaciones podrían contribuir enviando especialistas que realicen estudios técnicos a menor costo o incluso adoptando el proyecto como parte de sus actividades profesionales. Esta alternativa se plantea como otra estrategia para superar las limitaciones presupuestarias y avanzar en la realización del estudio de factibilidad necesario para impulsar el proyecto original de aprovechamiento de residuos. En conjunto, la reunión refleja un esfuerzo de coordinación entre estudiantes, académicos y autoridades locales para promover proyectos con impacto social, ambiental y tecnológico en la región.

Durante la reunión también se menciona que el proyecto tecnológico surgió en un hackathon y posteriormente fue presentado en la Feria Estatal de Ciencia e Ingeniería de Chihuahua, donde obtuvo el primer lugar. Gracias a este logro fue seleccionado para participar en una competencia nacional que se llevará a cabo en San Carlos. Los desarrolladores confían en obtener nuevamente el primer lugar, lo que les permitiría acceder a un financiamiento de aproximadamente medio millón de pesos para continuar desarrollando la iniciativa, al no haber más comentarios se pasa al siguiente punto;

Sexto punto; Siendo las 10:46 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión de comisión.

ACUERDO:

UNICO.- Dar seguimiento al apoyo del proyecto para financiar un estudio de factibilidad enfocado en el aprovechamiento sustentable de arenas y residuos vítreos generados en el Municipio de Juárez.

ATENTAMENTE LA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA
COORDINADORA

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

"2026, Año de Margarita Maza Parada"
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA No. 36 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Lunes 09 de marzo de 2026 **HORA:** 10:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas #1 del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

REGIDORA C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPÍA
COORDINADORA

REGIDOR PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

REGIDOR LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	José Luis Leyva Cruz	Asesores	
2	Manuel Octavio Silva Sandoval	DD Rural	
3	Beatriz Quintana	Sindicatura	
4	Nataly Valenzuela	Sindicatura	
5	CESAR GUTIERREZ	DDR	
6	ENRIQUE REYES	DDR	
7	Alan Luna	Asesor	
8	Cesar Ruiz	Com Soc	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

SESIÓN ORDINARIA No 36 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Lunes 09 de marzo de 2026
LUGAR: Sala 1 del H. Cuerpo de Regidores
HORA: 10:00 am

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
11	José A. Del Río Manrrio	TESTADO	Chihuahua	Desarrollo Rural	
12	Jesus Gabriel Hdz. Piña	a358633@uach.mx	UACH	Desarrollo Rural	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Mayra Karina Castillo Tapia. Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural. Acta de Comisión. Documento de 10 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LUNES 09 DE MARZO DE 2026

SALA DE JUNTAS # 1 DEL H. CUREPO DE REGIDORES

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación de programas para el campo por la Dirección de Desarrollo Rural.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.